

ACÁMBARO, GTO., 16 DE DICIEMBRE DEL 2024.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES.

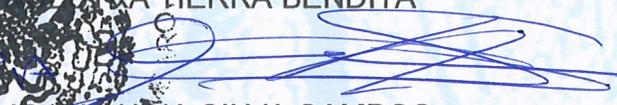
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 107, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 13** que tendrá lugar el día 16 del mes de diciembre del año en curso a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación en su caso, del dictamen emitido por la comisión de gobernación y puntos constitucionales mediante el cual se reforma el artículo 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato de acuerdo a la minuta proyecto de decreto aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.
5. Clausura de la sesión.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL ACÁMBARO GUANAJUATO
NUESTRA TIERRA BENDITA


CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.